



ASAMBLEA NACIONAL 2011 METODOLOGÍA

Estimados hermanos y hermanas:

Nuestra 101ª Asamblea Nacional marca el inicio de una etapa de la vida institucional de acuerdo a que sus objetivos son evaluar la marcha del Plan 2011, entregar lineamientos y orientaciones para el Plan Anual 2012, como también para posteriores si así es considerado, y elegir las autoridades correspondientes al período.

Este documento señala cómo operará la 101ª Asamblea Nacional hacia el logro de dichos objetivos, es decir su metodología, permitiendo espacios de reflexión y análisis para una mejor toma de decisiones, considerando que esta instancia, como máxima autoridad de nuestra Asociación, requiere de la participación responsable e informada de los representantes de todo el territorio nacional.

PARTICIPACIÓN

Igualdad, respeto y apertura caracterizan la entrega de opiniones y orientaciones de quienes asisten a construir en la diversidad, siendo los principales espacios de participación activa los siguientes momentos:

- *Durante los grupos de trabajo*

Donde se analizarán las cuentas presentadas, la propuesta de cuota de registro del año siguiente y la marcha del Plan Estratégico, entregando orientaciones de gestión para el período que se inicia. Existirán dos espacios de grupos de trabajo a fin de abordar en profundidad cada uno de los temas.

- *Durante el plenario de acuerdos*

En el cual se realizarán los últimos análisis, además de tomar conocimiento de las propuestas presentadas por los grupos y ejercer el derecho a voto para la toma de decisiones en aquellos temas que corresponda.

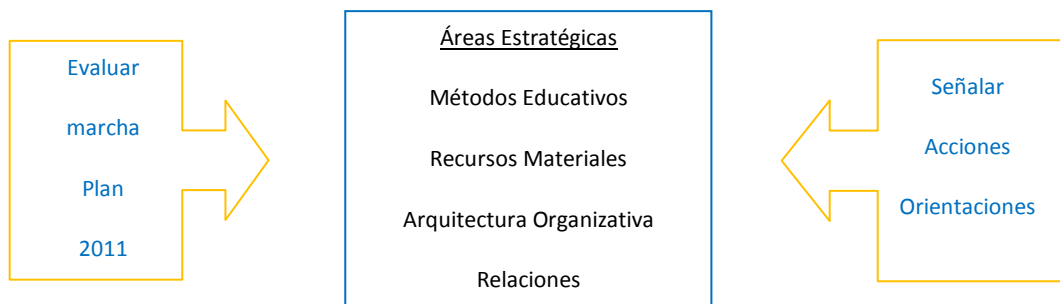
- *Durante el proceso eleccionario*

El espacio en que se pone en práctica nuestro espíritu democrático para establecer las autoridades. Para conocer más detalles, ver documento “Asamblea Nacional Paso a Paso” y la Normativa vigente.

A continuación abordaremos la metodología a utilizar para los dos primeros espacios:

LA ASAMBLEA NACIONAL Y EL PLAN ESTRATÉGICO

En nuestro Plan Estratégico 2011-2015 se han establecido cuatro Áreas Estratégicas, divididos a su vez en Componentes Estratégicos y para cada uno de ellos se han determinado Resultados Esperados a 2015 cuyo logro será a través de las acciones que componen los planes anuales y orienten así la gestión institucional. La Asamblea Nacional 2011 tendrá por misión entonces:



Cabe destacar que, al igual que en el año 2010, todas las acciones señaladas por la Asamblea Nacional serán incorporadas al Plan Estratégico, determinando el Consejo Nacional las que serán parte del Plan 2012 y eventualmente aquellas que por su gradualidad o complejidad serán parte de los siguientes planes anuales. A este trabajo se incorporarán cinco miembros de la Asamblea Nacional que serán elegidos en el Plenario de Acuerdos. A fin de desarrollar un adecuado y participativo análisis, durante la Asamblea Nacional existirán dos espacios de trabajo en grupo.

CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

A su llegada, cada persona se inscribirá en uno de los cuatro grupos, cada cual dedicado a un Área Estratégica y que tendrá un máximo de integrantes que se completará por orden de llegada, existiendo cupos determinados para delegados, miembros del equipo nacional e invitados. Todos los grupos contarán con consejeros nacionales y miembros del equipo ejecutivo. La participación en el grupo es de carácter permanente y cada uno tiene asignado un lugar de trabajo.

Grupo	Consejeros	Lugar
Métodos Educativos	Julio Robles Rosa Iturra	Galpón
Recursos Materiales	Alejandro Riquelme Carmen Luz Muñoz	Cabaña 5
Arquitectura Organizativa	Adolfo Rojas Teresa Hernández	Salón Refugio
Relaciones	María Teresa Pierret Orlando Fernández	Sala Multiuso

PRIMER ESPACIO DE TRABAJO EN GRUPO

Se inicia este espacio en el plenario para señalar orientaciones y elegir los miembros de la Comisión de Redacción y Estilo. Luego, reunido el grupo en el lugar asignado inicia el proceso presentándose sus miembros y luego eligiendo, de entre quienes son delegados, a un moderador y a un secretario. (Para mayores detalles ver documento "Funciones en la Asamblea Nacional")

En esta primera parte, la tarea colectiva será analizar y someter a votación las Cuentas de las autoridades y las propuestas de cuota de registro para 2012. Si bien, cada grupo señala su votación, durante el Plenario de Acuerdos que se realiza el día domingo cada delegado vuelve a expresar su voto en relación a estos tópicos.

Otra tarea para este espacio es la propuesta de Acuerdos de Cortesía que dicen relación con agradecer o felicitar a personas u organismos por la conclusión de un período o una tarea específica.

Este primer espacio comprende un tiempo de dos horas.

SECUENCIA PRIMERA PARTE

- Presentación
- Elección Moderador
- Elección Secretario
- Análisis y votación Cuentas
- Presidente Nacional
- Presidente Corte Honor Nacional
- Tesorero Nacional
- Director Planificación Estratégica
- Comisión Revisora Cuentas
- Análisis y votación propuestas cuota de registro 2012
- Acuerdos de Cortesía
- Lectura de acta de acuerdos
- Consignación de nombres y firmas de los integrantes del grupo

Los acuerdos tomados por el grupo deben ser conocidos por todos sus miembros y el secretario tomará acta en la plantilla que se indica en el anexo 1 que se acompañará de los nombres y firmas de los integrantes del grupo, plantilla que se indica en el anexo 2.

SEGUNDO ESPACIO DE TRABAJO EN GRUPO

SECUENCIA SEGUNDA PARTE

- Lectura de la Visión 2020, Resultados Esperados al 2015 y las Acciones Estratégicas 2011-2015.
- Evaluación de la marcha del Plan 2011
- Planteamiento de acciones y orientaciones para el Plan Estratégico.
- Orientaciones para el levantamiento de información en el proceso de reforma normativa.
- Lectura de acta de propuestas.
- Consignación de nombres y firmas de los integrantes del grupo.

Las acciones señaladas por el grupo deben ser conocidas por todos sus miembros y el secretario tomará acta de propuestas en la plantilla que se indica en el anexo 3 que se acompañará de las firmas de los integrantes que se consignarán en la plantilla que se indica en el anexo 2.

En esta parte, el grupo está llamado a desarrollar:

Lectura de la Visión 2020 y de los Resultados Esperados y Acciones Estratégicas 2011-2015 de su Área.

Esta tiene por finalidad que el análisis evaluativo de la marcha de las Acciones del Plan 2011, y las propuestas que se entreguen para los sucesivos, estén enmarcadas hacia el cumplimiento de las metas ya establecidas. El avance hacia el logro de éstas será a través de las acciones de los planes anuales, por tanto no deben tratarse en forma aislada, sino como un sistema progresivo.

Evaluación de los avances del Plan 2011

A la luz de los elementos antes señalados, cada grupo evaluará el grado de cumplimiento de las acciones del Plan 2011, para lo cual dispone de los antecedentes presentados en las Cuentas a la Asamblea Nacional que señalan los avances logrados en el período de gestión institucional.

Los participantes podrán analizar frente a estas acciones cuáles se dan por cumplidas, cuáles pueden mantenerse y cuáles pueden ser reforzadas o reorientadas, ya sea solicitando un grado distinto de logro o entregando lineamientos para su cumplimiento. Las acciones que se mantengan o reorienten deben aparecer escritas en forma completa en el acta del grupo, a fin de salvaguardar el espíritu de la propuesta.

Propuesta de acciones para el Plan Estratégico

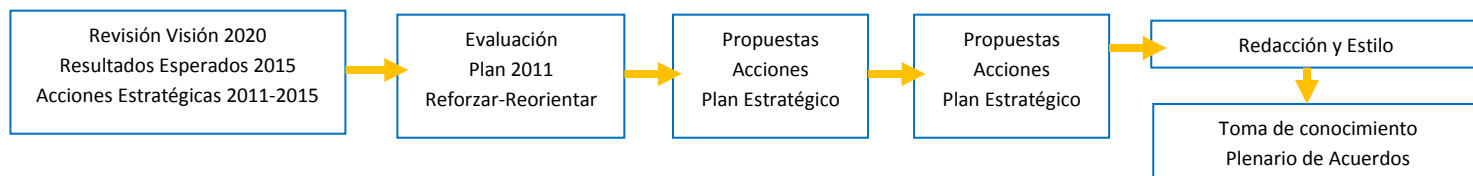
De acuerdo al análisis desarrollado, cada grupo podrá entregar también propuestas de nuevas acciones para el Plan que aporten al logro de los Resultados Esperados 2015 y de las Acciones Estratégicas 2011-2015.

Cabe destacar que, al igual que en el año 2010, todas las acciones propuestas por la Asamblea Nacional serán consideradas para el Plan pudiendo ser incorporadas a partir de 2012 o bien, según su complejidad o tiempo de ejecución, podrán ser incluidas en los planes anuales sucesivos. Las acciones deben presentarse en el acta del grupo, con la finalidad de salvaguardar el espíritu de la propuesta.

También los cuatro grupos de trabajo están llamados a señalar orientaciones para el levantamiento de información en el proceso de reforma normativa, conducente a una de las Acciones Estratégicas 2011-2015 en el Área de Arquitectura Organizativa, Componente Normativa, Procesos y Cultura que señala:

- *Diseñar, aprobar y desarrollar la normativa correspondiente a los diversos niveles de la estructura de la Asociación, con énfasis en la simplicidad, la eficacia, la descentralización y la responsabilidad individual y colectiva.*

Para las tareas de esta segunda parte, el grupo dispondrá de un tiempo de tres horas.



COMISIÓN DE REDACCIÓN Y ESTILO

Una vez finalizado el trabajo del grupo el secretario presentará los acuerdos y propuestas de acciones a la Comisión de Redacción y Estilo en la cual se afinarán en su forma los planteamientos señalados y se elaborará un documento que será entregado antes del Plenario de Acuerdos a cada participante de la Asamblea. Este trabajo se realizará en la noche del sábado, luego de concluidas las actividades generales. Mayores detalles en documentos “Asamblea Nacional Paso a Paso” y “Funciones en la Asamblea Nacional”

PLENARIO DE ACUERDOS

Durante la tarde del domingo se realizará este plenario en el que el Presidente Nacional, quien lo dirige, dará lectura a las proposiciones agrupadas por tema y ofrecerá la palabra a los participantes de la Asamblea que deseen complementar información o indicar apreciaciones en forma previa a la votación o toma de conocimiento de las propuestas de los grupos según corresponda. En este plenario además se elegirá a los cinco miembros de la Asamblea Nacional que se incorporarán al trabajo de elaboración del Plan Anual 2012.

PROCESO POSTERIOR

Todos los acuerdos y orientaciones determinados por la 101ª Asamblea Nacional constituyen los lineamientos a seguir para la gestión institucional en lo sucesivo y por tanto deben ser conocidos y difundidos. Para ello, en forma posterior a la Asamblea, se publicarán y enviarán a cada territorio, para luego, durante el transcurso del primer semestre del año 2012, enviarse el acta definitiva. Las autoridades electas asumen sus funciones desde el momento en que son investidos en el Plenario de Clausura, mismo momento en que concluyen su tarea quienes dejan sus cargos. El Consejo Nacional sesiona en fecha próxima, teniendo un plazo de 60 días después de la Asamblea Nacional para la elección de sus directivos para el año 2012.

....